



Fecha: Montevideo, 23 de diciembre de 2025.

Resolución de Directorio número 436/2025

Acta número 1357

EE2025 1 2 0000751 (MIEM)

Visto: la solicitud cursada por el Sr. Matías Duque, Representante Nacional, para que el funcionario postal, Sr. Jerónimo Alberto Costa Batista C.8.766, pase en comisión para desempeñar tareas en su Secretaría hasta el fin del presente mandato;

Resultando: que conforme a lo establecido en el artículo 869 del TOFUP (actualización 2024), los traslados en comisión para desempeñar tareas de asistencia directa a los Legisladores Nacionales (entre otros) tienen carácter preceptivo;

Considerando:

1. que se solicita que el mismo se extienda hasta la finalización del mandato del Legislador peticionante, 14 de febrero de 2030;
2. por lo cual, habrá de disponerse en consecuencia;

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por artículo 869 del TOFUP (actualización 2024), artículo 5 de la Carta Orgánica de la Administración Nacional de Correos, aprobada por el artículo 747 de la Ley número 16.736 del 05/1/996, en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley número 19.009 del 22/11/2012;

El Directorio de la Administración de Correos resuelve:

1. Autorizar el pase en comisión del funcionario Sr. Jerónimo Alberto Costa Batista, C.8.766, para desempeñar tareas en la Secretaría del Representante Nacional Sr. Matías



Duque, hasta el 14 de febrero de 2030, desde la notificación personal del presente acto administrativo.

2. Cúrsese oficio a la Cámara de Representantes, transcribiendo la presente resolución.
3. Transcribábase a Gerencia General y a Gerencia de Área Red Nacional Postal, para conocimiento y demás efectos.
4. Pase a la Gerencia de la División Recursos Humanos, para la notificación y registros correspondientes.

Firmado por: **Sr. Gabriel Bronfrisco**
Cargo: **Presidente**

Firmado por: **Martín Echeveste. Abogado**
Cargo: **Secretario General**

Organismo: Administración Nacional de Correos